



**FEDERACIÓN DE RUGBY DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

**SECRETARIA**

**ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN DE RUGBY DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS CELEBRADA DEL EL DIA 20 DE JUNIO DE 2024**

**Los puntos del día de la reunión fueron los siguientes:**

- 1º - Recuento de miembros de la Asamblea.
- 2º - Presentación del nuevo presidente
- 3º - Aprobación del Presupuesto de la Temporada 2023-24
- 4º - Calendario de la Temporada 2024-25
- 5º - Morosidad, plazos de pago y tesorería Temporada 2023-24 y 2024-25
- 6º - Funcionalidad órganos de Disciplina Deportiva y Comité de Apelación
- 7º - Ruegos y Preguntas
- 8º - Clausura

**C/ Dindurra, 20 – 1º \* 33202  
GIJÓN – PRINCIPADO DE ASTURIAS  
[www.rugbyasturias.org](http://www.rugbyasturias.org)  
[secretaria@rugbyasturias.org](mailto:secretaria@rugbyasturias.org)**



A las 19:45h, en segunda convocatoria se constituye la Asamblea General Extraordinaria de la Federación de Rugby del Principado de Asturias con los siguientes miembros con derecho a voto:

### **1.- Recuento de Miembros de la Asamblea**

- D. José Alfredo Álvarez Cobiella. Representante de Calzada Rugby Club, que ostenta el voto de D. Jairo Riesco García. Estamento de Clubes.
- D. Eduardo Palacio Fernández. Presidente de Gijón Rugby Club. Estamento de Clubes.
- D. José Luis Lorenzo Bobes. Presidente de Pilier Rugby Club. Estamento de Clubes.
- D<sup>a</sup>. Cecilia González-Merino Menéndez. Estamento de Jugadores.
- D<sup>a</sup>. Ana González Fernández . Estamento de Entrenadores.
- D. Ignacio Iglesia Poch. Estamento de Árbitros.

Acuden con voz pero sin voto:

- D. Juan García-Conde Quirós. Director Técnico de la FRPA.
- D. Antonio Quinteiro Mariño. Vicepresidente de Calzada Rugby Club
- D. Marcelo Luis Chorny Martínez. Árbitro y Seleccionador sub16.

Preside la Asamblea el presidente D. Mauricio Adrián Bogomak Medeiro, actuando como secretario, D. Ignacio Ponga Caso, gestor administrativo de la FRPA.

### **2.- Presentación del nuevo presidente**

D. Mauricio Adrián Bogomak Medeiro hace una pequeña introducción a la asamblea donde se da a conocer a los nuevos miembros y a los clubes haciendo hincapié en la ilusión del reto que supone presidir esta nueva andadura de la FRPA y donde pide la colaboración de todos los clubes para crear consenso y tener unas competiciones y actividades a la altura.

### **3.- Aprobación del Presupuesto de la Temporada 2023-24**

Tras haberse rechazado anteriormente esta temporada los presupuestos presentados por la anterior directiva, tanto en julio como en octubre, lo que supuso la dimisión del anterior presidente D. Alberto Pérez Iglesias, se acordó continuar con los costes de competición aprobados la temporada pasada, adaptando el gasto a las nuevas actividades y al personal contratado para esta temporada de forma que se redujera el gasto y se equilibrara el presupuesto para no incurrir en pérdidas. Se presentan estos presupuestos que se acordaron en diciembre y por la falta de presidente no se pudieron votar hasta ahora.

### **VOTACIÓN**

Contra – 0

Abstenciones – 0

Favor – 7

Se aprueba por unanimidad.

#### **4.- Calendario de la Temporada 2024-25**

D. Juan García-Conde Quirós explica la nueva planificación para la próxima temporada:  
El calendario de 2024-2025 se basa en tres líneas fundamentales:

##### **M12 y JJ.DD.**

Hay agendada una reunión el próximo miércoles 26 de junio con los responsables de las escuelas. La idea principal es mantener el formato de la temporada 2023-2024 en la que cada club organiza una concentración M12.

La novedad para este año será incluir partidos de rugby inclusivo en cada sede.

En cuanto a JJ.DD. se mantiene la organización de jornadas de campo durante la temporada regular y de playa en verano.

La propuesta para este año es que no se compita en M16 en los JJ.DD. de campo, no vemos sentido a que jugadores que están en una liga de rugby XV pasen de repente a jugar un torneo de VII o X. Sin embargo, dado el carácter lúdico y la posibilidad de hacer más larga la temporada, sí es deseable que los equipos M16 compitan en los JJ.DD. de playa

##### **M14 y superior**

Se solicita y se aprueba fijar una reunión con los clubes la semana del 1 de julio.

La idea de competición es la siguiente (pendiente de negociación con las Direcciones técnicas de CyL y Cantabria):

- Sr. Masculino: liga ida y vuelta entre equipos asturianos y cántabros (previsión de 7 equipos asturianos y 3 cántabros)
- Sr. Femenino: liga ida y vuelta entre equipos asturianos, cántabros y de castellano-leoneses (previsión de 2 equipos asturianos, 2 cántabros y 6 castellano-leoneses)
- M18 / M16: nos gustaría llegar a un formato tipo DHB en el que la primera vuelta es entre todos los equipos inscritos y la segunda por niveles según clasificación (no será fácil porque contando todos los equipos que compitieron el año pasado hablamos de 4 asturianos, 3 cántabros y por parte de Castilla y León 11 equipos en M16 y 9 en M18)
- M14: liga ida y vuelta entre equipos asturianos y cántabros (previsión de 4 equipos asturianos y 3 cántabros)

En las competiciones se pretende:

- Mantener las plazas de ascenso y de participación en los Campeonatos de España entre Asturias y Cantabria.
- Mantener viajes conjuntos en categorías M18 e inferiores.
- Cambios ilimitados de balonmano en categorías M18 e inferiores.
- Evitar semifinales y finales, no hacer playoffs al final de las ligas.
- No volver a categorías en promoción.
- No incluir partidos amistosos en las competiciones.

### **SELECCIONES:**

Hay fijada una reunión el próximo martes 25 con los DT territoriales de las federaciones de nuestro nivel. Se buscará adecuar la participación de nuestras selecciones al presupuesto disponible. Sin embargo, también hay que tener en cuenta lo siguiente:

- Para optar al máximo de subvención del Gobierno de Asturias, debemos participar en 6 campeonatos (siendo al menos uno de ellos, escolar).
- Para el CESA 7s M16 (que incluye masculino, femenino e inclusivo y que es considerado escolar) el autobús lo contrata directamente en Gobierno de Asturias, que también facilita equipaciones de paseo.

Por último, se comparte la siguiente información de cara a priorizar los diferentes torneos:

- CESA M18 XV masculino segunda división – disputado en varias jornadas.
- CESA M16 XV masculino segunda división – disputado en varias jornadas (coincide con el anterior)
- CESA M14 XV mixto segunda división – disputado en un fin de semana (el año pasado solo participaron Galicia y Asturias y Galicia ascendió de categoría por lo que no se prevé que vaya a ser muy interesante).
- CESA M19 XV femenino segunda división – disputado en un fin de semana, no es un campeonato per sé si no una especie de concentración con entrenamientos y partidos en los que se juntan unas comunidades autónomas con otras. La temporada pasada no acudimos.
- CESA M16 XV femenino segunda división – igual al anterior y disputado en el mismo sitio y fecha. La temporada pasada no acudimos.
- CESA M18 7s masculino / femenino – fin de semana en Valencia no acudimos y me parece correcto no hacerlo porque es muy caro y los chavales están con EBAU.
- CESA M16 7s masculino / femenino / inclusivo (comentado anteriormente).

### **5.- Morosidad, plazos de pago y tesorería Temporada 2023-24 y 2024-25**

D. Ignacio Ponga Caso explica los problemas de liquidez y tesorería bajo los que se está encontrando a lo largo de la temporada por el incumplimiento de algunos clubes de realizar los pagos en los tiempos y formas exigidos por la FRPA en sus circulares al principio de la temporada. De forma que se eviten estos problemas durante la temporada que viene se solicita a los presentes que se haga una aportación de ideas sobre cuáles consideran las posibles soluciones que incentiven a los clubes a cumplir con los plazos establecidos.

Los presentes descartan el cambio de plazos dado que perjudicaría a la financiación de los clubes y penalizaría a aquellos clubes que sí cumplen con los plazos exigidos, por lo que ven más positivo para la FRPA y para la economía de los clubes que se busque una penalización deportiva, como puede ser el que no se permita competir a los clubes que no cumplan con los plazos, anular o no tramitar sus licencias o la no emisión de certificados. Todo ello se tendrá en cuenta para la emisión de circulares de la temporada 2024-25.

## 6.- Funcionalidad órganos de Disciplina Deportiva y Comité de Apelación

Se expone ante los presentes cómo se gestionan los expedientes de disciplina deportiva, donde primero se hace un recopilatorio de las actas para ver las incidencias y tarjetas rojas y se envía al juez único para que abra un expediente sobre el asunto. Muchas veces se producen retrasos a la hora de recibir respuesta o tras abrirse un ordinario y quedar sin respuesta de los clubes se retrasa la resolución, por lo que los plazos se alargan demasiado.

Igualmente los expedientes que se envían a los clubes o a las demás federaciones supone a veces hace que la notificación o el periodo de reclamación se retrase o no llegue eficientemente al club lo que supone que no pueda reclamarse en plazo para que los jugadores apercibidos puedan jugar o no el siguiente partido.

Las sanciones económicas son ignoradas incumpléndose el plazo de pago de las mismas lo que supone un aumento del problema recogido en el punto anterior.

Se acuerda buscar un nuevo modelo y protocolo de cara a la temporada que viene para reducir todos estos problemas.

## 7. Ruegos y Preguntas

D. José Alfredo Álvarez Cobiella solicita que se les haga entrega de algún documento donde se recoja que el Calzada Rugby Club debe asumir la deuda dejada por Les Cuenques Rugby Club.

## 8.- Clausura de la Asamblea.

Se da por finalizada la reunión de la Asamblea.

Y no habiendo más asuntos a tratar, el presidente levanta la sesión cuando son las veintiuna horas y treinta minutos, extendiéndose por esta secretaria la presente acta que, en señal de conformidad, firma conmigo el presidente.



Firma Presidente:  
D. Mauricio Adrián Bogomak Medeiro



**FRPA**  
FEDERACION RUGBY P. ASTURIAS  
C/ Dindurra, 20 - 1º  
33202 GIJON (Asturias)  
CIF. G - 33635053



Firma Secretario:  
D. Ignacio Ponga Caso

C/ Dindurra, 20 – 1º \* 33202  
GIJÓN – PRINCIPADO DE ASTURIAS  
[www.rugbyasturias.org](http://www.rugbyasturias.org)  
[secretaria@rugbyasturias.org](mailto:secretaria@rugbyasturias.org)